



Resolución de Consejo Directivo **720 / 2023 - EXA -UNSa**  
Ref. EXP 294/2023 - Llamado a Inscripción de Interesados Cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Teoría de la Computación II, con ext. a Teoría de la Computación I - Declarar Desierta la convocatoria.  
**De: EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
23/10/2023

*"1983 – 2023 40 años de Democracia Argentina"*

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RCD-581/2022EXA-UNSa., mediante la cual se llamó a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Asignatura Teoría de la Computación II, con extensión de funciones a la Asignatura Teoría de la Computación I de la Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), que se dicta en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que obra Acta de Cierre de Inscripción al presente llamado sin haberse registrado ninguna inscripción (Nota 241/2023).

Que, mediante Nota 212/2023 el Director General Administrativo Académico a/c informa que: "Habiéndose cumplido los plazos establecidos y no habiéndose producido impugnaciones ni observaciones, por disposición del Sr. Decano siga a consideración de Comisión de Docencia e Investigación".

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante Despacho N° 509/2023, teniendo en cuenta el Acta de Cierre sin inscriptos, aconseja declarar desierto el cargo motivo de esta convocatoria.

Que el Consejo Directivo, en su 17° Sesión Ordinaria celebrada el día 4 de octubre de 2023 resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello, y en el uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) Cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Asignatura Teoría de la Computación II, con extensión de funciones a la Asignatura Teoría de la Computación I, de la Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), que se dicta en esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber con copia al Departamento de Informática, a la Secretaría de Coordinación Institucional, a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Dirección General Administrativa Académica, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, archívese.

APDO/MPC/rfa./FJAA

Esp. Alejandra Paola del Olmo  
Secretaría de Coordinación Institucional  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa